

la Boletina

Edición No. 66

¿Cómo votar en noviembre?

Las mujeres y las elecciones 2006



INDICE

Editorial:.....	1
¿Qué vamos a elegir en estas elecciones?.....	4
Partidos en la contienda	
¿Qué opciones tenemos?.....	8
Mujeres candidatas en las listas:	
¿Qué tanto espacio tienen las mujeres?.....	11
Candidatas y ciudadanas cara a cara	18
¿Por quién voto?	
¿Cómo evaluar a candidatos y sus propuestas?.....	36
El arte de votar:	
Más que marcar las casillas.....	45
Ojos que vigilan un proceso democrático.....	49
Posicionamiento político de la Red de Mujeres Contra la Violencia ante el proceso electoral.....	56

Esta es una edición especial “Cómo votar en noviembre? Las mujeres y elecciones 2006”, a distribuirse en el mes de octubre del 2006.

26,000 ejemplares

En nuestra opinión

Una decisión informada

Querida lectora:

La *Boletina* que tenés en tus manos es una edición especial electoral. La hemos preparado como una guía que puede ayudarte a analizar las propuestas de los diversos partidos, basándote en tus necesidades e intereses, para tomar una decisión más informada sobre qué uso le vas a dar a tu voto en estas elecciones del cinco de Noviembre.

Decidir de manera informada es esencial para que podamos ejercer nuestra ciudadanía desde cualquier posición que tengamos: como lideresas comunitarias, observadoras electorales, dirigentes de diferentes partidos, integrantes y jefas de nuestras familias, trabajadoras, vecinas o amigas.

Quizás muchas de nosotras estemos enfrentando una presión grande para estas votaciones. La tradición familiar, las amenazas y diferentes formas de miedo pueden llevarte a comprometer tu voto por tal o cual partido. Sin embargo, por quién votar es una decisión personal e íntima, muy tuya, y tenés derecho a cambiarla incluso hasta el último momento, cuando estés en la urna con las boletas enfrente. Al fin y al cabo, vos vas a hacer lo que tu conciencia te dicta.

En nuestra opinión

Observamos que en esta campaña la mayoría de partidos y alianzas han procurado explicar cómo harán para cumplir sus promesas, y han hecho un esfuerzo por escuchar a los diversos sectores y tomar en consideración sus demandas. Eso también se nota en sus anuncios y discursos. Es fruto de años de reclamo y vigilancia de la ciudadanía, que ha ido demostrándoles a los partidos políticos que el discurso electorero vacío no funciona más. Aunque todavía los candidatos se esmeran chineando niñas y niños, abrazando ancianos y haciendo todo tipo de cosas que en su vida normal no hacen.

A pesar de este cambio, también se han dado algunas situaciones que no abonan a la legitimidad del proceso. Diversidad de sectores han cuestionado la gestión del Consejo Supremo Electoral (CSE). Por ejemplo, se señala que no realizó una actualización eficiente del padrón electoral, y que impulsó un débil proceso de cedulação. Es lamentable que muchas personas no puedan votar en estas elecciones porque no les entregaron su cédula y esta vez no se usarán documentos supletorios, porque no pudieron tramitarla o simplemente porque se resignaron ante la lentitud del proceso.

También hay personas que han decidido no votar aunque tengan la oportunidad de hacerlo. Algunas están aburridas del escenario político y otras han perdido la confianza y creen que con su voto no van a resolver las cosas. Si vos decidiste abstenerte de votar estás en tu derecho. No obstante, es importante que sepás que la abstención tiene un gran impacto, pues refuerza a los que tienen el control de la maquinaria electoral, y mantiene en el poder a los partidos que en los últimos tiempos lo han tenido.

Es importante recordar que la única institución autorizada para hablar sobre los resultados de las elecciones es el Consejo Supremo Electoral (CSE). Aunque escuchés a los medios de comunicación, líderes políticos y religiosos o encuestadores anunciar resultados finales, no son voces autorizadas.

En nuestra opinión

En esta *Boletina*, las candidatas, las analistas, las observadoras electorales y las ciudadanas te hablarán sobre sus opiniones, preocupaciones y propuestas, para aportar a tomar una decisión informada, por el bien tuyo y de Nicaragua, y ejercer tu voto el próximo 5 de noviembre.

Esperamos que estos comicios sean limpios y transparentes y que la voluntad popular sea respetada. Es conveniente estar pendientes de los resultados oficiales y tomar en cuenta los argumentos y las consideraciones sobre el proceso que los observadores nacionales e internacionales brinden.

Y finalmente, si bien es cierto que ir a votar y elegir representantes es una de las manifestaciones de la democracia, pero es sólo un momento del ejercicio de ciudadanía. Para completarlo es esencial que participemos activamente y vigilemos el cumplimiento de los planes de Gobierno, la actuación de la Asamblea Nacional y del Parlamento Centroamericano, y la vinculación del Gobierno Central con las autoridades locales. La democracia verdadera es mucho más que la votación.

Un abrazo a todas con mucho cariño,

La Boletina.

¿Qué vamos a elegir en estas elecciones?

Candidatos a diputados que ofrecen carreteras o candidatos presidenciales que prometen un ferrocarril centroamericano. A veces, corremos el riesgo de confiar en promesas electorales, que no tienen nada que ver con el tipo de cargo que los candidatos o candidatas aspiran a ocupar.



Foto: Jairo Cajina

Las funciones, deberes, y derechos de los funcionarios públicos están claramente descritos en las leyes, pero muchas veces las desconocemos. La Boletina comparte con vos el perfil de los cargos que vas a elegir en estas elecciones nacionales del 5 de Noviembre, para que conozcás más sobre cómo se gobierna Nicaragua y lo tomés en cuenta a la hora de votar.

¿Qué es un funcionario público?

Los funcionarios y empleados públicos son empleados de la ciudadanía y deben probar que trabajan con transparencia y que respetan la ley. También son responsables de los daños que causen por abuso, negligencia y omisión en el ejercicio del cargo. Entre las leyes que regulan el servicio público están: Ley de servicio civil y carrera administrativa, Constitución Política de la República de Nicaragua y los reglamentos, estatutos o normas de las respectivas instituciones.

Pero ¿qué es el “Gobierno”?

El Gobierno es el conjunto de instituciones de los diferentes brazos del Estado y sus representantes. Esos brazos del Gobierno son los poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral, independientes entre sí, pero que deben trabajar coordinados y en armonía.

En estas elecciones escogeremos a los representantes del Poder Ejecutivo, que son el Presidente y Vicepresidente, y a los del Poder Legislativo: los diputados y diputadas; así mismo elegiremos a nuestros representantes en el Parlamento Centroamericano. Con nuestro voto los contrataremos para trabajar por Nicaragua cinco años y les pagaremos con nuestros recursos.

Poder Legislativo y sus funcionarios

La Asamblea Nacional es el corazón del Poder Legislativo, y está integrada por veinte diputados nacionales y 70 departamentales y sus suplentes; además de esos 90 diputados que elije el pueblo, quedarán como diputados propietario y suplente

los candidatos a Presidente y a Vicepresidente del segundo lugar en las elecciones, y el presidente y vicepresidente salientes.

¿Qué hacen los diputados y diputadas?

Tienen la capacidad de presentar “iniciativas de ley”. Esa es la esencia de sus funciones. Por eso, deben tener la capacidad para detectar necesidades y proponer leyes que las satisfagan. También elaboran, aprueban, reforman o cancelan leyes.

Deben pedir informes de su labor a ministros y funcionarios de Gobierno. Escogen a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo Supremo Electoral, en consulta con la sociedad civil y el presidente. Eligen al Superintendente y Vice-Superintendente de Bancos y de otras instituciones financieras; al Fiscal General (quien estará a cargo del Ministerio Público) y al Fiscal General Adjunto; a los miembros de la Contraloría General y al Procurador y Sub-Procurador de los Derechos Humanos. Por eso, es importante procurar que haya un balance



Interior de la Asamblea Nacional

de fuerzas en la Asamblea, para evitar la corrupción y repartición de cargos.

Entre otras funciones de gran importancia están: conceder amnistías e indultos; otorgar y cancelar personerías jurídicas; crear, aprobar, modificar o eliminar impuestos. Aprobar tratados y otros acuerdos internacionales de carácter económico.

Determinar la división política y administrativa del territorio nacional, y autorizar o negar la salida de tropas. Los diputados y diputadas gozan de inmunidad ante la Ley, pero la Asamblea puede quitarle la inmunidad a cualquiera de sus miembros para que enfrente a la justicia.

Poder Ejecutivo: ¿Qué hacen el Presidente y el Vicepresidente?

El ejecutivo está encabezado por el presidente o presidenta, quien es Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Jefe Supremo del Ejército de Nicaragua. Debe presentar iniciativas de ley a la Asamblea y tiene derecho a “vetar” propuestas de leyes, enteras o en parte. Tiene el poder de dictar decretos. Debe proponer a la Asamblea candidatos a magistrados y otros funcionarios. Puede convocar a la Asamblea a sesiones de urgencia.

El presidente nombra o remueve a los ministros y viceministros, a funcionarios de entes autónomos y gubernamentales y debe velar por que cumplan las leyes. Dirige la economía del país, determinando la política y el programa económico social y presentando a la Asamblea su propuesta de Presupuesto Nacional. Dirige las relaciones internacionales del país y puede negociar y firmar tratados y acuerdos.



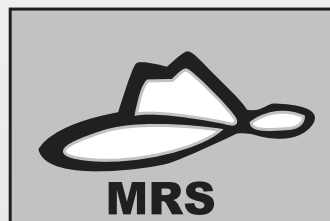
Foto: Tomada del Internet

Cada año, el Presidente debe presentar a la Asamblea Nacional informes de su gestión. El vicepresidente desempeña las funciones que le señale la Constitución Política, y las que le delegue el Presidente.

Ambos poderes tienen el deber de tener relaciones armónicas y de cooperación. Por eso, se dice que cuando en un país los poderes del Estado no colaboran entre sí o no se reconocen, hay una crisis de Gobernabilidad e institucionalidad. Nuestro voto puede ser determinante en el equilibrio de fuerzas para que haya gobernabilidad. ♦

Partidos en la contienda

¿Qué opciones tenemos?



Este 5 de noviembre van a participar cinco partidos en la contienda electoral. Como suele suceder en los procesos electorales, los partidos políticos sufren transformaciones, crean alianzas, cambian nombres y escogen a sus candidatos como parte de sus estrategias políticas. Por eso, exponemos aquí en orden alfabético cada partido participante y sus respectivos candidatos presidenciales.



Alianza Liberal Nicaragüense-Partido Conservador (ALN-PC)

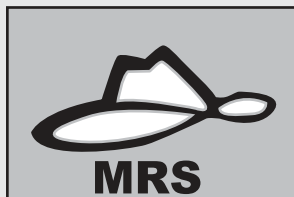
Su candidato a la Presidencia de la República es Eduardo Montealegre y a la vicepresidencia, Fabricio Cajina. Montealegre es economista graduado en los Estados Unidos; banquero y ex-funcionario público de los Gobiernos de Arnoldo Alemán y de Enrique Bolaños. Cajina es ingeniero químico; también se dedica a la ganadería y el cultivo del café. En el año 2000 fue electo alcalde de San José de los Remates por el Partido Conservador.



Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN-Alianza Unidad Nicaragua Triunfa)

Su candidato Daniel Ortega Saavedra, fue presidente del país en los años ochenta. Ha sido el candidato presidencial en cinco elecciones seguidas.

Su compañero de fórmula es Jaime Morales Carazo, un ex dirigente de la Contra con experiencia empresarial y política. Luego de haber sido amigo cercano y asesor de Arnoldo Alemán, se distanció de él y fue expulsado del Partido Liberal Constitucionalista.



Movimiento Renovador Sandinista-Alianza Herty 2006 (MRS)

Su candidato a presidente es Edmundo Jarquín, un economista de gran preparación académica. Fue funcionario público y diplomático en la década de los ochenta; luego trabajó por muchos años para el Banco Interamericano de Desarrollo, en

diferentes países. El candidato a vicepresidente es Carlos Mejía Godoy, quien ha hecho política como cantautor, investigador folklórico y promotor cultural, reconocido en Nicaragua y el mundo. El candidato presidencial era Herty Lewites, ex alcalde de Managua. Un personaje muy popular cuya función como edil fue bastante aclamada por diferentes sectores. Falleció de repente el 2 de julio de este año (q.e.p.d).

The logo consists of the letters 'AC' in a bold, black, sans-serif font, centered within a light gray rectangular box with a thin black border.

Alternativa por el Cambio (AC)

Su candidato a la presidencia es Edén Pastora Gómez. Famoso como luchador antisomocista y guerrillero sandinista de los años 70. Fue adversario del FSLN en los años 80. Su compañera de fórmula es Mercedes Tenorio, la única mujer en una fórmula presidencial en estos comicios. Es egresada de la carrera de Enfermería y tiene experiencia en proyectos de salud reproductiva.

The logo features the letters 'PLC' in a bold, black, sans-serif font. Above the letters is a stylized black silhouette of a bird in flight. The entire logo is contained within a light gray rectangular box with a thin black border.

Partido Liberal Constitucionalista (PLC)

Sus candidatos a la presidencia y vicepresidencia son José Rizo Castellón y José Antonio Alvarado. El primero es abogado de profesión, caficultor y político liberal de larga trayectoria. Fue vicepresidente en el Gobierno de Enrique Bolaños. Alvarado, con estudios en Economía y Administración de Empresas, ha sido ministro de salud, de educación y de defensa, quien hizo una buena gestión, a juicios de muchas personas. Incluso se esperaba que él fuera candidato a la presidencia, pero aceptó participar como segundo en la fórmula. ♦

Mujeres candidatas en las listas:

¿Qué tanto espacio tienen las mujeres?

María Acuña Herrera



Foto: Movimiento por Nicaragua

Hemos considerado importante detenernos a revisar la cantidad de mujeres que llevan los partidos en sus listas para diputaciones, en qué posiciones van y qué proporción representan en relación al número de candidatos hombres. Así podemos comprender qué tanto espacio le da un partido a los liderazgos femeninos, cómo perciben a las mujeres y cuánto contacto tienen con nuestras realidades y prioridades.

Acompáñanos a echarle un ojo a la participación de las mujeres en las distintas planchas partidarias en estas elecciones.

Mujeres en la fórmula presidencial

De las cinco fórmulas presidenciales que participan en estas elecciones nacionales, sólo una agrupación política lleva a una mujer como candidata a la vicepresidencia. Se trata de Mercedes Tenorio Barahona, por Alternativa por el Cambio (AC), fórmula presidencial de Edén Pastora.

¿Cuántas mujeres van en las planchas?

Cada uno de los 5 partidos, tiene un listado de 90 candidaturas a propietarios y 90 suplentes para diputados en la Asamblea Nacional. Es decir que cada uno tiene 180 candidaturas entre propietarios y suplentes. Entre los 5 partidos juntan 900 personas candidatas. De estos 900 solamente 271 son mujeres. En el cuadro de abajo podés observar en cuáles partidos van y cuántas van como propietarias y cuantas como suplentes. Es bueno señalar que hay un poco más mujeres como candidatas a diputadas propietarias que a suplentes.

Total de candidatas por cada partido			
Partido	Total de mujeres	Propietarias	Suplentes
PLC	48	20	23
FSLN	57	36	21
ALN	43	21	22
AC	75	36	39
MRS	48	24	24
Totales	271	137	129

De acuerdo a los listados oficiales presentados por cada partido al Consejo Supremo Electoral (CSE), Alternativa por el Cambio (AC) es la agrupación política que lleva más mujeres, aunque se debe analizar en qué posiciones las lleva. Por su parte, la Alianza Liberal Nicaragüense – Partido Conservador (ALN-PC) es el partido con menos mujeres en general. También debemos preguntarnos en cuál lugar de la lista estan, para conocer las posibilidades reales de ser electas.

Desventaja de ir “en la cola”

Al hacer una revisión de los listados de candidatas en los departamentos se observa que al final de cuentas lo determinante no es la cantidad de candidatas, sino el lugar que éstas ocupen en las listas de sus partidos, pues generalmente postulan a mujeres como candidatas a diputadas, pero las ubican al final de las listas donde no tienen posibilidades de ganar.

Esto se convierte en desventaja para las candidatas, porque los ciudadanos y ciudadanas no escogen a sus candidatos uno por uno, sino que deben votar por una plancha. Cada partido prioriza a determinados candidatos poniéndolos al principio de sus listas para que, en caso de ganar los votos necesarios, sean ellos quienes ocupen los escaños.

Posibilidades de las candidatas a diputada nacional

De los 90 curules que se escogen a través de las elecciones para la Asamblea Nacional, 20 son las diputaciones “nacionales” y 70 son candidaturas por los departamentos. Para analizar cuántas pueden llegar realmente a la Asamblea Nacional, hemos hecho un recuento de cuántas mujeres van en los 10 primeros lugares de la lista.

Candidatas a diputadas nacionales en primeros 10 lugares				
Partido	Total de mujeres	Propietarias	Suplentes	Encabeza listado
PLC	4	2	2	0
FSLN	4	4	0	1
ALN	7	5	2	1
AC	4	2	2	0
MRS	5	3	2	0
TOTAL	24	16	8	2

En el cuadro anterior, podemos ver que solamente 16 mujeres están en los 10 primeros puestos, de un total de 100 candidaturas en las diputaciones nacionales. Sólo 16 mujeres propietarias tienen reales posibilidades de quedar en la Asamblea Nacional.

Si te fijás, entre las candidatas nacionales, hay más mujeres propietarias que suplentes, eso es bueno. Sin embargo el total de mujeres con respecto a los hombres, aún es muy bajo.

¿Cómo estamos en los departamentos?

Los 70 escaños departamentales, se distribuyen según la cantidad de escaños asignados a cada uno de los 17 departamentos y regiones autónomas.



Foto: Archivo La Boletina

En el siguiente cuadro podemos observar el número de escaños que le corresponde a cada departamento y cuántas mujeres van en las listas de cada partido, para cada departamento. Constatamos que sólo 13 mujeres encabezan listas de un total de 157 mujeres. Estas 13 mujeres, son las que tienen mayores posibilidades de quedar electas.

Departamentos	Escaños asignados	Total de candidaturas Propietarias y suplentes de los 5 partidos	Mujeres candidatas	Mujeres encabezando Lista
Boaco	2	20	3	0
Carazo	3	30	6	1
Chinandega	6	60	13	2
Chontales	3	30	9	0
Esteli	3	30	8	1
Granada	3	30	7	1
Jinotega	3	30	7	1
León	6	60	9	0
Madriz	2	20	6	1
Managua	19	190	49	1
Masaya	4	40	7	0
Matagalpa	6	60	13	0
Nueva Segovia	2	20	6	2
RAAN	3	30	9	1
RAAS	2	20	1	0
Río San Juan	1	10	0	0
Rivas	2	20	4	2
Totales	70	700	157	13

Los partidos que llevan a estas 13 mujeres encabezando sus listas por departamento son el PLC que lleva una candidata de primera en su lista, sólo en Carazo. El FSLN, lleva dos candidatas de primera en su lista de Granada y Rivas. La ALN-PC, en Jinotega lleva una candidata encabezando la lista. La AC, en 6 departamentos lleva candidatas encabezando sus listas de diputados, y son: Chinandega, Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Rivas y la RAAN. El MRS, lleva candidatas encabezando su lista en 3 departamentos: Chinandega, Managua y Nueva Segovia.

Ausencia total de mujeres en algunas listas por departamento

También es importante señalar que en siete departamentos no va ninguna mujer candidata de alguno de los cinco partidos, ni como propietarias ni como suplentes. Es necesario que las organizaciones de mujeres analicemos qué está pasando en esos departamentos.

¿Y el PARLACEN?

El Parlamento Centroamericano (PARLACEN) es el órgano en el que están representados los cinco países centroamericanos. En este caso, la elección se hace de igual forma que la elección a diputados nacionales.

Para estos escaños cada partido presenta 20 candidaturas propietarias con su respectivo suplente para totalizar 100 propietarios y 100 suplentes, entre ambos suman 200. De este total, 59 son candidatas –un poco menos de un tercio– y solo 15 mujeres van en los primeros lugares de la lista. En el cuadro de abajo podemos observar como van en cada partido.

Listas de candidaturas de departamentos sin mujeres por partido

El PLC no lleva ninguna candidata en Masaya, Río San Juan y RAAS.

El FSLN no lleva ninguna en Madriz, Nueva Segovia, Río San Juan y RAAS.

La ALN, no lleva candidatas en las listas de Boaco, Chontales, Nueva Segovia, Río San Juan, Rivas, RAAN, RAAS.

AC va sin candidatas en: Boaco, Granada, León, Río San Juan, Raas

El MRS no lleva candidatas en 3 de sus listas y son: Jinotega, Río San Juan, Rivas.

El reto de las mujeres en la nueva Asamblea Nacional

De los 90 escaños que se escogerán en estas elecciones, 15 tienen posibilidades reales de ser ocupados por mujeres. En las elecciones del 2001 las posibilidades que las mujeres ocuparan escaños eran entre 20 a 22.

El bajo número de candidatas nos revela que la política es aún un terreno dominado por los hombres. Es preocupante que las mujeres seamos la minoría en las listas, a pesar de ser más de la mitad de la población. Esto supone que las mujeres podríamos tener menos posibilidades de incidir, con nuestras necesidades y realidades, en las leyes que se aprueben o promuevan en la próxima legislatura.

Por esto, el gran reto de las mujeres que logren llegar a ser parte de la Asamblea Nacional, es que logren dialogar entre ellas sin importar la afiliación partidaria y prioricen el velar, como mujeres, por nuestros derechos y trabajar juntas por erradicar la discriminación y la desigualdad, que afectan a toda la sociedad. ♦



Candidatas y ciudadanas cara a cara

Fotos y Texto: Helen Dixon



La Boletina conversó con cinco ciudadanas y cinco candidatas que ocupan los primeros lugares en las listas a diputaciones de sus partidos.

A las ciudadanas les preguntamos sus opiniones y demandas y a las candidatas sus propuestas alrededor de las problemáticas y necesidades de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida nacional. Aquí juntamos sus opiniones.

Economía *¿Qué dicen las ciudadanas?*

En las zonas rurales del país, las mujeres señalaron la urgencia tener acceso a la educación, capacitación y créditos. También urgen los caminos, medios de transporte y mercados para no tener que dejar la ganancia en manos de intermediarios. Esto debe ir de la mano con la legalización de tierras a nombre de las mujeres.

En las ciudades, exigieron disminuir drásticamente el desempleo, el subempleo y el empleo de baja calidad, donde se trabaja duro y en malas condiciones para ganar muy poco. Las votantes señalan que el nuevo Gobierno no debe ser permisivo con las empresas, especialmente las Zonas Francas y debe exigirles que respeten el Código del Trabajo.



Sayda Maltez

María López, del barrio Walter Ferreti en Managua, demanda en relación al trabajo: "Se necesitan centros de desarrollo infantil. Hay mujeres con hijas e hijos, que no cuentan con un lugar seguro donde dejarlos. Otro problema es que en muchos empleos hay discriminación por la edad. Cierran las puertas a las mujeres mayores, ignorando la importancia de su experiencia y capacidades".

Shakira Simmons, de Bluefields, subraya que se necesitan políticas que erradiquen la desigualdad y la discriminación contra las mujeres en el área económica. Shakira demanda: "Necesitamos formación técnica y académica, mayor acceso al empleo y al crédito sano para crear microempresas, cooperativas y otras fuentes de ingreso".

Las mujeres criticaron fuertemente el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés. Opinan que beneficiará más a los Estados Unidos y el sector adinerado de Nicaragua. Advierte que creará crisis económica en el campo y amenazará nuestros recursos naturales, pues prioriza los intereses de las trasnacionales.

Sayda Maltez, advierte: "Van a introducir semillas supuestamente mejoradas, transgénicas. Eso nos va a hacer dependientes de las compañías que venden esas semillas y va a alterar nuestras semillas naturales. Por otro lado, nos van a imponer los precios de compra y los mejores productos sólo serán para exportar. Si ahorita consumimos la cebolla más mala, con el DR-CAFTA vamos a comer el tallo".

Adriana Dávila, de Jucuapa, que ahora trabaja en Managua, dice: "No podemos competir con los productores de allá, que tienen subsidios y mucha mejor tecnología". Señala que el Gobierno que venga debe negociar un marco legal que nos proteja, y que proteja los derechos humanos y el medio ambiente.

Economía ¿Qué dicen las candidatas?

Martha McCoy (PLC)

Estamos ofreciendo una mayor atracción del capital extranjero



Martha McCoy

y nacional de tal forma que podamos generar empleo. Aquí la Zona Franca ha ayudado a paliar la situación económica. Creemos que se puede dar más apertura a los mercados.

Antes hemos priorizado la infraestructura para atraer inversiones, pero se ha hecho

muy poco en la parte social. Ahora estamos hablando de un Gobierno liberal con hincapié en lo social.

La Costa Caribe es casi la mitad del territorio nacional, creo que allí se puede hacer fábricas, empresas, proyectos turísticos, porque tiene bellezas naturales. Lo que necesitamos es tener un Gobierno firme y sólido con una política económica y social muy clara para aprovechar estos recursos.

María Sorayda Chavarría (PAC)

Tienen que implementarse leyes para que se respeten los derechos de las mujeres de las maquilas. El Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y República Dominicana, conocido como DR-CAFTA, podría generar más empleo pero hace falta luchar para que las mujeres nos beneficiemos. Igualmente es importante que se apliquen las leyes, para asegurar que el hombre aporte una cantidad de dinero si deja el hogar.

Jamileth Bonilla (ALN)

Las políticas económicas en nuestro país son condicionadas por organismos de la cooperación internacional que ponen las reglas del juego. Pero creo que si ellos ven a un Presidente decidido a combatir la pobreza o acabar con el analfabetismo, no tienen otro camino que respaldarlo. Pienso que el CAFTA es una oportunidad para el desarrollo, si viene acompañado por leyes complementarias para proteger a nuestros trabajadores y productores.

Alba Palacios (FSLN)

Nuestras estrategias económicas tienen que ver con empleo, producción, salarios, vivienda, salud y educación: lo fundamental para las mujeres y sus familias. También es fundamental erradicar la violencia institucional, pública y privada. Si no se erradica no haríamos mucho. Las mujeres debemos ocupar el lugar que merecemos en la sociedad. No queremos ser iguales a los hombres, queremos transformarnos a nosotras, a los hombres y a la sociedad.

Mónica Baltodano (MRS- Alianza Herty 2006)

Cuando no hay financiamiento a campesinos, ni a la pequeña y mediana empresa en general, se produce el abaratamiento brutal de la fuerza de trabajo o la migración. Proponemos crear fuentes alternativas de empleo e ingresos, incluyendo el turismo, y priorizar las micro, pequeñas y medianas empresas y negocios, que dinamizan muchísimo la economía y que en su mayoría están en manos de mujeres. En cuanto al CAFTA, soy de las que piensan que allí hay cosas que renegociar.

Nos comprometemos en acelerar la conclusión del proceso de titulación de la propiedad y en la demarcación de las tierras indígenas, que también es vital para la protección del medio ambiente, incluyendo el agua y los bosques.

Salud ¿Qué dicen las ciudadanas?

Las entrevistadas señalan que los sistemas de salud han ido decayendo en perjuicio de las mujeres y la niñez. Reclaman que la salud pública gratuita prácticamente ya no existe.



Deyling Valdez

Nunca hay material para operaciones ni medicamentos. Consideran que las muertes de las mujeres por cáncer de mama o por cáncer cérvico-uterino deben evitarse, con una inversión en salud y un programa masivo de educación y detección temprana.

Recomiendan hacer programas especiales para la salud de las mujeres y en especial un programa de salud mental y recuperación del daño causado por las guerras y la violencia.

Todas destacan que estos programas deben ser acompañados por campañas de educación y sensibilización, ya que muchos problemas de salud en las mujeres se dan porque “la sociedad nos impone la obligación de sacrificarse por otros”. Adriana comenta: “Si no cambiamos la forma de ver las cosas, las mujeres seguirán llevando al centro de salud a su hermano, hermana, hijo o nieto, pero no irán ellas a pasar consulta, no se priorizan”.

Shakira indica que un gran problema en el Caribe es que las mujeres no tienen acceso a la salud por razones económicas, por la falta de transporte y por causas culturales de tabúes y miedos.

Sayda cuestiona la falta de respeto por el carácter laico de nuestro Estado, que está en la Constitución Política: "Pienso que la Iglesia ha intervenido demasiado en nuestros derechos. Yo no estoy de acuerdo con esto. Además, una religión debería ser sin ambición política o partidaria".

Las mujeres demandan una educación sexual "desde temprana edad, abierta, científica, sin tabúes y libre de prejuicios" para contribuir a evitar embarazos no deseados y la propagación de infecciones de transmisión sexual, como el virus de inmunodeficiencia

humana (VIH-SIDA). Sugieren que la educación en las escuelas se acompañe con una campaña de sensibilización a través de los diferentes ministerios y los medios de comunicación, para cambiar actitudes valores conservadores y machistas.

La mayoría de las jóvenes expresaron que están a favor de mantener el aborto terapéutico y la mitad está a favor de la despenalización general del aborto. Deyling Valdez de Mulukukú expresa: "Hay que priorizar la planificación familiar, pero que las diputadas impulsen la despenalización del aborto. Debemos luchar por ese montón de mujeres que están muriendo por abortos mal hechos. Somos la mayoría de la población de Nicaragua, necesitamos leyes que nos favorezcan y que garanticen la seguridad de nuestras vidas".

Salud ¿Qué dicen las candidatas?

Martha McCoy (PLC)

Debemos desarrollar más la medicina preventiva, eso beneficia a las personas y reduce los costos.

Creo que necesitamos un manual de educación sexual, pero a veces la Iglesia se alarma mucho por la manera en que se redactan estos documentos. Hay que hacerlo sin entrar en conflicto con la Iglesia.

Para el aborto terapéutico deberían existir normas y regulaciones suficientes para tener un control. Cuando fui Ministra de Salud inicié este tema de las normas y regulaciones para clínicas.

María Sorayda Chavarría (PAC)

No estoy de acuerdo con el aborto terapéutico, pero debe haber planificación familiar y educación sexual adecuada. Se les tiene pánico, horror a las personas que conviven con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) o han desarrollado el síndrome de la inmunodeficiencia adquirida (SIDA), pero estas personas necesitan de mucho cariño y apoyo.

Jamileth Bonilla (ALN)

Cuando yo era la ministra de Acción Social hicimos el plan de acción que contemplaba introducir en el currículo educativo el tema de la educación sexual. Hubo resistencia cuando se habló de usarlo en la primaria porque



María Sorayda Chavarría

decían que era enseñar a los niños a hacer sexo. Era lo contrario, queríamos enseñar que no lo hicieran mientras no tenían suficiente madurez física y psicológica. Pero hubo una campaña en contra. Ese manual es una tarea que debería retomarse.

Alba Palacios (FSLN)

Hay que designar los recursos necesarios para hacer un Ministerio de Salud fuerte que asuma la salud de las mujeres en su integridad. Debe haber un programa gratuito para tratar el cáncer uterino dirigido a mujeres de bajos recursos, y también para las personas que viven con el VIH-SIDA. Además, debemos hacer campañas educativas de prevención para evitar este tipo de enfermedades. El Estado debe impulsar políticas públicas para que haya información, educación y prevención.

Mónica Baltodano (MRS- Alianza Herty 2006)

En nuestro programa hablamos de crear políticas específicas de salud y paquetes de medicina de fácil acceso para los sectores más

desprotegidos. Esto lo haremos con el incremento y redistribución del presupuesto nacional.

El VIH-SIDA requiere políticas de educación e información masivas, que promuevan el uso del condón, entre otros mecanismos y proteger del maltrato y la discriminación a las personas afectadas. Nuestra propuesta se basa en el respeto a las personas, a la diversidad de las opciones sexuales y la promoción de políticas que aborden el tema de manera integral.

También estamos a favor de que se respete el derecho al aborto terapéutico que está en el Código Penal desde el siglo XIX. Es una conquista de las mujeres y es absurdo que se desmonte. Ojalá que en un afán electorero de congraciarse con la alta jerarquía de la Iglesia este intento no prospere. Sería un retroceso.

Erradicación de la violencia y el acceso a la justicia *¿Qué dicen las ciudadanas?*

Una de las mayores demandas es la erradicación de la violencia y la discriminación hacia las mujeres a través de un sistema realmente accesible, justo, imparcial, transparente, libre de corrupción, equitativo y no machista.



Adriana Dávila

Muchas mujeres se quejan de problemas a la hora de aplicar la Ley 230 y de los cambios en el Código Penal que redujeron las penas para los delitos sexuales. Hay mucha insatisfacción también con el Código Procesal

Penal, porque crea mayores obstáculos para acceder a la justicia a las mujeres rurales.

Pero incluso buenas leyes a veces no se aplican debidamente. Deyling Valdez, que es promotora legal, presenta varios ejemplos: "La Ley 230 nos parece bonita, pero no tenemos las condiciones para hacerla realidad. La juez dice que el hombre no tiene que acercarse a la casa de la mujer, pero muchas veces el agresor está en la casa y la mujer no lo puede sacar ¿Cómo se hace para que exista vigilancia y la decisión judicial se cumpla?"

"En nuestra zona, como en toda la Región Autónoma del Atlántico Norte, es muy difícil lograr la captura de un agresor. No hay policía. Antes las mujeres íbamos a buscar al acusado. Ahora no podemos hacerlo. En el primer año de aplicación del nuevo Código Procesal Penal, llevamos a juicio 25 casos de abuso sexual, los tipos fueron capturados, pero todos quedaron absueltos por jurados de conciencia.

Mientras los abusos sexuales sean vistos como algo normal y la justicia como un asunto de mujeres locas que estamos queriendo fregar a los hombres, esta situación no va a mejorar."

Adriana Dávila asevera:
"Necesitamos que las diputadas y los Gobiernos respondan directamente a las sugerencias de las mujeres. Estando en

la Asamblea, las diputadas pueden recibir nuestros aportes, incorporarlos en las leyes y resolver estos problemas. En vez de responder a los intereses de partidos políticos, deben responder en primer lugar a las y los ciudadanos que las eligieron. Si las mujeres dicen que el Código Penal y Procesal no les resuelven, sus demandas deben ser atendidas".

Erradicación de la violencia y el acceso a la justicia ***¿Qué dicen las candidatas?***

Martha McCoy (PLC)

El acceso a la justicia es muy deficiente en todo el país, no solamente para las mujeres. Nuestro Plan de Gobierno prevé la modernización de la justicia, pero para esto necesitaríamos la mayoría parlamentaria.

María Sorayda Chavarría (PAC)

Hay mucha violencia contra las mujeres pero la verdad es que las mismas mujeres fomentamos el machismo y hacemos que nuestros propios hijos sean machistas. La solución más que todo es el amor, el amor de Dios. Dice la Biblia que la mujer tiene que ser sumisa al hombre y que el

hombre tiene responsabilidad de amar a su esposa. De esa manera todo funcionaría excelente.

Jamileth Bonilla (ALN)

La selección de los jueces debería hacerse por un cuerpo colegiado de profesionales, para que reúnan los requisitos para desempeñar esta función. Eso estaba contemplado en el proyecto de reforma de la Ley de Carrera Judicial, pero el pacto impidió que se hiciera. Las bancadas mayoritarias se amarraron y la ley que se aprobó hizo que los jueces sandinistas que están desde hace más de 30 años siguieran en sus puestos.

Para cambiar eso se necesita una reforma constitucional.

Alba Palacios (FSLN)

Es necesario un proceso de reformas para facilitar a las mujeres el acceso a la justicia. Si el nuevo Código Procesal Penal está dando problemas hay que revisarlo. Hay que dar recursos a las Comisarías de la Mujer y la Niñez y a la Policía Nacional para que estén más cerca de la comunidad.



Jamileth Bonilla

La verdad es que la Iglesia ha tenido espacios en los distintos gobiernos. Si queremos gobernar, tiene que ser acorde con la realidad de las fuerzas

políticas. Hay que sumar fuerzas y buscar un Gobierno de unidad y reconciliación hasta con los adversarios. El papa Juan Pablo II decía que hay que sacar al mundo de la pobreza, ése es el principal eje de nuestra reconciliación y alianza.

Mónica Baltodano (MRS- Alianza Herty 2006)

Es fundamental que la violencia contra las mujeres sea tratada como un problema de carácter público. Los Códigos Penal y Procesal no favorecen las posibilidades de las mujeres de reclamar justicia, hay que modificarlos.

En cuanto al Poder Judicial, para nosotros es fundamental la despartidización. El hecho que la Asamblea Nacional pone y quita a los magistrados es un mecanismo constitucional, pero puede generar un resultado distinto con otra composición del parlamento. Con una mayor presencia de diputados que estamos en contra de la lógica del pacto, se generaría una situación distinta.

Educación ¿Qué dicen las ciudadanas?

Las entrevistadas coinciden en la necesidad de priorizar la educación formal e informal, pues es "la única posibilidad real de desarrollo de las personas y del país". Esto no sólo significa construir escuelas, sino hacer leyes y sensibilizar a la población para que las niñas, adolescentes y jóvenes tengan un acceso equitativo.

Opinan que es necesario hacer cambios curriculares para garantizar una educación abierta y no discriminatoria. Facilitar el acceso a carreras técnicas y universitarias, garantizar la autonomía universitaria y el 6% del presupuesto para este sector sin sacrificar a otros.

María señala: "Muchas chavalas y chavalos no tienen acceso a la educación y, cuando la tienen, la calidad se ha perdido por los bajos salarios y el poco interés de los gobiernos. Jóvenes que se bachilleran tienen muchos vacíos en sus conocimientos, llegan a las universidades y no dan la talla en el examen de admisión. Esto crea frustraciones y limita las posibilidades de salir adelante".

Para cambiar las cosas, las mujeres demandan invertir mucho más en el sistema educativo y no permitir que los organismos financieros internacionales nos impongan la extrema pobreza, haciendo recortes a la educación.



María López

Educación ¿Qué dicen las candidatas?

Martha McCoy (PLC)

Hay que introducir muchos elementos de eficacia y eficiencia en educación y en salud. En el próximo Gobierno queremos hacer una inversión muy grande en el sector magisterial.

María Sorayda Chavarría (PAC)

Cada vez hay más dificultades para las y los jóvenes que quieren ir a la universidad. No

pueden pagar sus estudios en las universidades privadas y no logran clasificar en las públicas. Tendríamos que revisar los programas de la secundaria y ver si están haciendo lo correcto para dar educación de calidad.

Jamileth Bonilla (ALN)

En la educación hay más edificios, pero no hay suficientes recursos debido a las trabas que ponen los organismos internacionales. Entonces, un presidente debe priorizar: o hacer carreteras primero por que vienen las inversiones, o educar antes a mi gente. El punto es que la inversión da el recurso para poder dirigirlo a la educación y si no hay carretera, energía eléctrica e infraestructura, esa inversión no viene.

El problema es que en la Asamblea el diputado o la diputada no han actuado por mandatos o políticas, sino por negociaciones: "te apoyo en esta iniciativa a cambio que me apoyes en la otra". Ni siquiera es por conciencia. Así actúan las dos



Alba Palacios

bancadas mayoritarias. Por eso, en las próximas elecciones con cinco participantes, tenemos la oportunidad de democratizar y romper con esas bancadas que deciden todo por conveniencia o intereses muchísimas veces personales.

Alba Palacios (FSLN)

La educación es la clave del desarrollo y transformación de la humanidad y si no tenemos acceso a ella, ¿cómo podemos salir adelante las mujeres?

La sociedad es de hombres y mujeres, y deberíamos tener igualdad de oportunidades y de responsabilidades. Las tareas deben ser compartidas en lo político, social y familiar. Por eso hay que reorientar todo el sistema educativo para que las niñas y los varones reciban desde temprano una educación no machista. Esto es clave para que algún día podamos vernos como iguales.

Mónica Baltodano (MRS- Alianza Herty 2006)

La educación es clave para las mujeres y para el desarrollo del país. Pero no sólo es importante

cuánto invertís, sino la calidad de esa inversión, que debe servir para dar mayores oportunidades y reducir la desigualdad. La educación debe favorecer la equidad entre mujeres y hombres. Creo que la verdadera separación entre los asuntos del Estado y los asuntos religiosos puede influir positivamente.

Una de las causas de la deserción escolar de las mujeres son los embarazos tempranos, debidos a la falta de educación sexual. Otro asunto pendiente es rescatar la Ley General de Educación pues, entre otras cosas, establece la clara obligación del Gobierno de ir aumentando el porcentaje del ingreso nacional que va para la educación. La idea es irnos acercando al nivel de países como Honduras o Bolivia, donde tienen una mayor inversión en la educación.

Las mujeres en los partidos

Les preguntamos únicamente a las candidatas sobre los retos pendientes de las mujeres dentro de sus partidos:

Martha McCoy (PLC)

Cuando las mujeres participamos tenemos tres veces más dificultades que los hombres, y sin embargo lo hacemos. La sociedad a veces condena el hecho que una mujer no esté en su casa, es una alarma hasta para la misma familia, pero es un reto que debemos enfrentar.

Creo que las mujeres nos hemos conformado, y los partidos cumplen con el porcentaje de mujeres pero no las colocan en posiciones realmente ganadoras. Yo decía en el partido que tenemos que hacer “trenzas”: una mujer, un hombre... Es nuestro derecho ciudadano. También necesitamos una mayor solidaridad entre nosotras mismas. Si fuéramos solidarias de verdad, podríamos llevar una agenda de las mujeres porque estamos en todos los sectores.

María Sorayda Chavarría (PAC)

Es bonito sentirse como esa mujer que puede de todo, me gusta. Somos el único partido que llevamos una mujer en la fórmula presidencial.

Las mujeres tenemos muchísimas estrategias que podemos poner en práctica para alcanzar nuestras metas. Una es exponiendo verdades, analizando situaciones, reflexionando con los hombres. Pero si nos ponemos a



Mónica Baltodano

luchar con ellos, jamás vamos a conseguir lo que queremos.

Jamileth Bonilla (ALN)

Vamos a introducir en la Asamblea Nacional un proyecto de ley para hacer elecciones primarias en los partidos políticos, para que se democraticen y para que la escogencia de los candidatos no sea por “argolla” o porque uno tiene riales y puede comprarse un puesto en un partido político. Tiene que ser por méritos y capacidades.

A las mujeres hay que tratarlas, tal vez no del punto de vista feminista, pero sí como un sector tan importante como los hombres. No comparto que a la mujer se le dé un lugar privilegiado porque también estás discriminando. Tenemos que luchar muy duro para nuestra igualdad.

Alba Palacios (FSLN)

Mi partido padece del machismo, y no sólo los hombres, también las mujeres, muchas de ellas relevantes en la política y con espacios de poder. Queremos hacer una ley que obligue a todos los partidos

políticos a que la mitad de las candidaturas para los cargos de elección popular sean para mujeres. Vamos a empezar dando el ejemplo. Una vez que ganemos el Gobierno, la mitad del Gabinete serán mujeres.

Mónica Baltodano (MRS- Alianza Herty 2006)

Aún con las cuotas para las mujeres, en la mayoría de las fuerzas políticas prevalece una visión machista, y no estamos ajenos a esto. Sin embargo, en cuanto a los derechos de las mujeres, hemos iniciado un proceso de capacitación sobre nuestro programa.

En nuestro mensaje, la problemática de las mujeres está ocupando un lugar especial, y tenemos la alianza con el Movimiento Autónomo de Mujeres (MAM). El resto de los partidos están capacitando a sus fiscales pero no utilizan el espacio para explicar por qué las mujeres reclamamos que no nos vean como número, o como reproductoras del liderazgo de los hombres, sino como ciudadanas.

Otras demandas de las ciudadanas

Se le preguntó a las votantes si tenían otras recomendaciones y demandas para las diputadas y sus partidos, en caso de que ganen las elecciones.

Recomiendan reducir los salarios de los diputados y altos funcionarios gubernamentales para destinar este dinero a proyectos sociales. También exigen que en el ámbito nacional y local se destine un porcentaje para proyectos que favorezcan la igualdad de oportunidades y derechos para las mujeres.



Shakira Simmons

Las mujeres expresaron casi unánimemente la necesidad de acabar con el servilismo a los intereses de bancos extranjeros y caudillos nacionales.

Adriana exclama: "¿Cómo es posible que se diga que van a priorizar el desarrollo, la salud y la educación si a la hora de distribuir el presupuesto benefician primero a los banqueros, a quienes les estamos pagando la deuda interna por la quiebra de los bancos?"

Shakira hace una larga lista de sugerencias: no firmar acuerdos que reduzcan el presupuesto dirigido al bienestar social; la necesidad de una visión y de alternativas de desarrollo integral; la ruptura con el caudillismo; salarios ajustados a la realidad económica del país; el uso equitativo, eficaz, eficiente y transparente de recursos públicos y la búsqueda de una participación activa de la población en la elaboración de propuestas y la toma de decisiones.❖

¿Por quién voto?

¿Cómo evaluar a candidatos y sus propuestas?

En cada campaña electoral, los partidos tratan de conquistar los votos prometiendo a la gente toda clase de beneficios. A veces cuesta distinguir entre propuestas serias y viables y promesas que sólo se hacen para impresionar y captar los votos.

Otro punto muy importante es de dónde van a sacar el dinero para cumplir con sus promesas y desarrollar su Plan de Gobierno, para que luego no digan: "Yo quisiera hacer esto y lo otro, pero no hay reales".

Para ayudar a analizar qué tanto las diferentes propuestas y plataformas políticas beneficiarán a las mujeres, les presentamos una serie de preguntas que podríamos hacernos para ver si nuestras necesidades –las más importantes a nuestro juicio– están incluidas en los planes de Gobierno de los diferentes partidos, y si tenemos la oportunidad podríamos hacérselas personalmente.



Foto: Cortesía del Movimiento por Nicaragua

En qué fijarnos

Es necesario analizar cómo los candidatos ven a las mujeres y si en sus planteamientos respetan e incluyen a las mujeres de comunidades étnicas e indígenas, a las niñas, a las adultas mayores, a las que tienen otras preferencias sexuales, a las mujeres urbanas, rurales, a las pobres y a las de clase media, entre toda la diversidad de mujeres que habitamos este país.

Esta lista es sólo un punto de partida, para que en tu grupo, familia o comunidad puedas analizar las propuestas de los candidatos y candidatas. Por eso, sugerimos que usés esta lista como una guía para elaborar las preguntas que puedan responder a tus propias inquietudes:

Poder político y participación ciudadana

- ¿Qué procedimientos van a implementar para la promoción del marco de leyes vigentes en el país, conocido como “Estado de Derecho”?
- ¿Van a respetar el mandato de la Constitución Política que señala que Nicaragua

es un Estado laico, o sea que respeta todas las religiones por igual y no trata de imponer los criterios de una religión como si fueran leyes?

- ¿Cómo piensan garantizar que las mujeres y el pueblo en general participen en la toma de decisiones gubernamentales?
- ¿Asegurarán nuestra participación en la implementación y seguimiento de sus políticas? ¿De qué manera?
- ¿Qué medidas tomarán para promover que haya más mujeres en cargos de dirección en el Gobierno y en los partidos?
- ¿Van a impulsar la aprobación del Código de Familia que proteja los intereses de las mujeres?
- ¿Elevarán a rango de Ministerio al Instituto Nicaragüense de la Mujer? ¿Le asignarán más recursos?
- ¿Garantizarán que el Ministerio de la Familia reconozca, respete y atienda a todo tipo de familias que existen en Nicaragua y no sólo a familias nucleares heterosexuales?
- Las instituciones del Estado

encargadas de eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres no pueden funcionar bien por falta de fondos ¿Les asignarán suficientes recursos para que puedan funcionar y para que se implementen las políticas y programas que elaboran?

Lucha contra la pobreza

- ¿Qué políticas adoptarán en cuanto al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos, conocido como CAFTA? ¿Y en cuanto al Plan Puebla Panamá (PPP)? ¿Qué harán para que el CAFTA y el PPP no perjudiquen a las mujeres?
- ¿Harán cambios en la Estrategia de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza, para que esté más acorde a los intereses de las mujeres?
- ¿Eliminarán las trabas que nos dificultan el derecho a legalizar nuestras propiedades cuando no tenemos compañero?



Foto: Laura Díaz

- ¿Tendremos igualdad a la hora de obtener tierra y crédito para sacar adelante la producción, echar a andar un negocio o comprar una casa?
- ¿Crearán una banca de fomento u otro mecanismo para desarrollar el agro?
¿Tomarán en cuenta los intereses específicos de las mujeres? ¿Nos garantizarán asistencia técnica en las áreas que demandemos?

Empleo con dignidad

- ¿Qué van a hacer para asegurarnos un mayor acceso al empleo con buenas condiciones laborales, bien remunerado y donde nuestra dignidad sea respetada?
- ¿Harán que las empresas de las Zonas Francas cumplan con el Código del Trabajo?
- ¿De qué manera promoverán el acceso de las mujeres a profesiones y oficios considerados "propios de los hombres"?
- ¿Reconocerán como "verdadero" el trabajo que hacemos en casa?
- ¿Promoverán el modelo de la seguridad social que beneficie a las mujeres y no las discrimine?

Sancionar la violencia contra las mujeres

- ¿Pondrán en práctica los acuerdos firmados en todas las convenciones internacionales para combatir la violencia contra las mujeres?
- ¿Desarrollarán programas y procedimientos para eliminar el acoso sexual y otras formas de violencia hacia nosotras en la casa, los centros de trabajo, escuelas, universidades y en otros espacios?
- ¿Impulsarán la creación de centros para atender a las mujeres, niñas y niños víctimas de violencia?
- ¿Asignarán a las Comisarías de la Mujer y la Niñez suficiente partida del Presupuesto General de la República?
- ¿Qué ajustes harían al nuevo Código Procesal Penal para facilitar a las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar y sexual el acceso a la justicia, sin importar la posición política o social del acusado de agresión?
- ¿Qué harán para que el personal del sistema judicial reconozcan el maltrato psicológico y la violencia patrimonial como violencia?



- ¿Qué harán para que las mujeres rurales tengan acceso a la justicia?
- ¿Cómo promoverán la sensibilización de la Policía Nacional para las mujeres víctimas del maltrato o de delitos sexuales?
- ¿Promoverán la formación jurídica de las mujeres para conocer sus derechos legales?

Derechos humanos

- ¿Cómo van a lograr que nuestros derechos humanos, que incluyen derechos políticos, económicos, sociales y culturales, sean respetados y no queden en el papel?
- ¿Cómo nos garantizarán a todas, incluyendo a las niñas y las personas de avanzada edad, la seguridad ciudadana?
- ¿Las personas discapacitadas y de la tercera edad tendrán



Foto: Cortesía del Movimiento por Nicaragua

participación activa en la toma de decisiones?

- ¿Qué medidas tomarán para que las mujeres con capacidades diferentes tengan acceso a la educación especializada, a la rehabilitación en salud y a un trabajo digno acorde a sus capacidades?

Acceso a la educación, la cultura y los deportes

- ¿Garantizarán y promoverán el acceso de las niñas y

mujeres a la educación en todos los niveles, incluyendo el preescolar, universidad y educación técnica?

- ¿Cómo promoverán en las escuelas actitudes y comportamientos no sexistas? ¿Elaborarán nuevos planes de estudio y libros de texto donde las mujeres no seamos invisibilizadas o estereotipadas?
- ¿Qué proyectos tienen para rescatar las tradiciones culturales y artísticas de

Nicaragua y fomentar el desarrollo del arte?

- ¿Cómo promoverán el acceso de todas las mujeres, sin importar su etnia, condición social y económica, a la participación en las actividades culturales y deportivas?

Salud integral

- ¿Cómo aumentarán el acceso de las niñas, adolescentes, mujeres adultas y de edad avanzada a la información y a servicios de salud, con bajo costo y de buena calidad y de acuerdo a sus necesidades?
- ¿Qué harán para reducir la mortalidad materna por lo menos a la mitad?
- ¿Promoverán una sexualidad responsable tanto para los hombres como para las mujeres?
- ¿Qué acciones tomarán para prevenir enfermedades de transmisión sexual, incluyendo el sida?
- ¿Van a preservar en el nuevo Código Penal la figura jurídica de “aborto terapéutico”, necesaria para salvar vidas

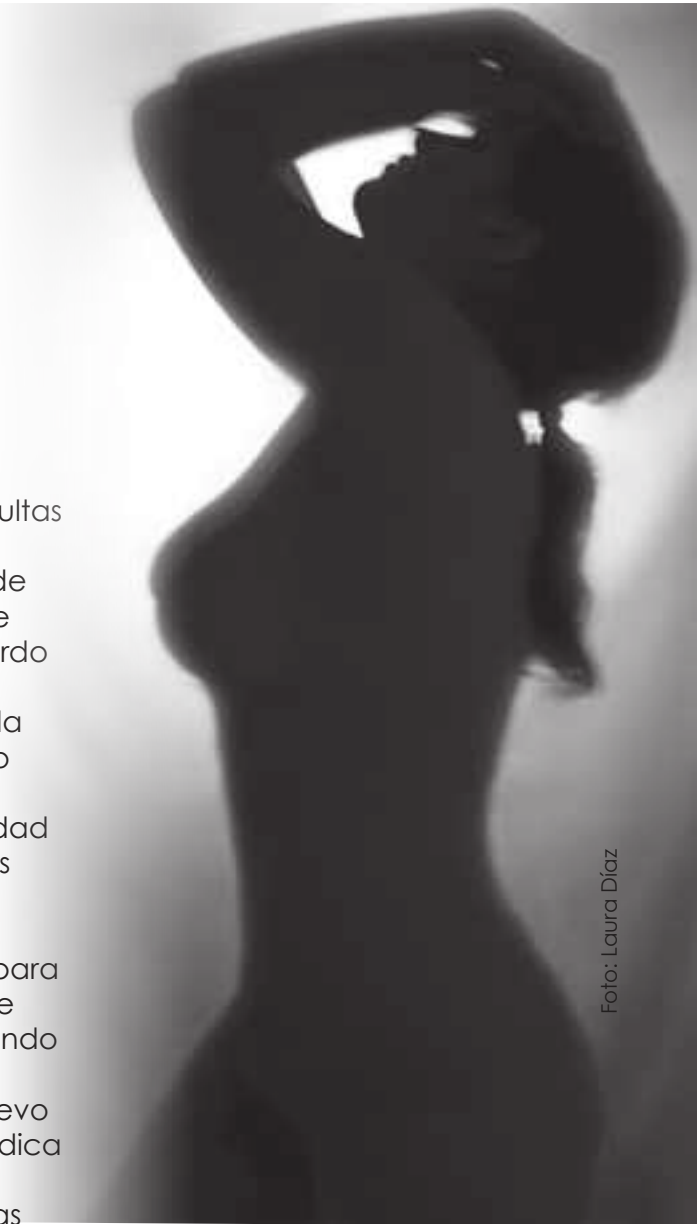


Foto: Laura Díaz

de centenares de mujeres pobres?

- ¿Tienen proyectado incluir en su Plan de Salud las acciones que Nicaragua se comprometió a realizar firmando los acuerdos de conferencias internacionales?

Sexualidad libre de prejuicios

- ¿Promoverán nuestro derecho a decidir sobre nuestro cuerpo?
- ¿Respetarán nuestro derecho a ejercer una sexualidad independiente de la reproducción?
- ¿Garantizarán a hombres y mujeres el acceso a diferentes métodos de planificación de acuerdo a sus necesidades y preferencias?
- ¿Impartirán clases de educación sexual basada en información científica y objetiva, sin prejuicios morales en los centros de estudios privados y públicos?
- ¿Dejarán de sancionar la homosexualidad como un delito?

Mujeres y medio ambiente

- ¿Garantizarán que el agua no sea privatizada?
- ¿Tomarán en cuenta nuestra opinión en la toma de decisiones sobre el medio ambiente?
- ¿Integrarán un enfoque de género en las políticas y programas para el desarrollo sostenible?
- ¿Qué harán para reducir los riesgos de daños a la población por contaminación del medio ambiente en el hogar, en el trabajo y en la comunidad?

Lucha por la probidad y transparencia

- ¿Castigarán a las personas de alta posición implicadas en actos de corrupción?
- ¿Cómo podrán garantizar la honradez y honestidad de los miembros del Gobierno en el manejo de los bienes del Estado?
- ¿Cómo impedirán que los partidos se pongan de acuerdo y repartan el poder entre sí, sin beneficiar a la gente?

- ¿Tomarán en cuenta la conducta personal de cada político –en especial aquella que tiene que ver con la violencia intrafamiliar y sexual– para evaluar su desempeño?

Servicios básicos

- ¿Garantizarán agua potable, luz eléctrica, alcantarillado y sanidad ambiental a todas las comunidades a un costo accesible, incluso para las personas que viven en extrema pobreza?
- ¿Qué medidas tomarán para resolver la crisis energética?
- ¿Qué harán para reducir el déficit habitacional y favorecer que las mujeres de escasos recursos accedan a una vivienda digna?
- ¿Cómo van a desarrollar las comunicaciones (correos, telefonía e Internet), para que todas las mujeres podamos beneficiarnos con ellas? ♦



El *Arte* de votar: Más que marcar las casillas

Históricamente, cuando hay elecciones en Nicaragua, la gran mayoría de los votos le van a dos partidos políticos, y las demás opciones obtienen muy pocos votos. Este fenómeno,

llamado “polarización” se vuelve un problema para la gobernabilidad de un país, cuando se repite una y otra vez en las elecciones, permitiendo que los partidos se aferren a los espacios de poder y aseguren su permanencia.

Sin embargo, estas elecciones prometen ser diferentes de las anteriores. Analistas de la política opinan que estos comicios no serán a dos, sino a cuatro bandas, es decir, que los votos se van a dividir entre cuatro o quizá cinco opciones. Eso significa que el Poder Legislativo podría llegar a tener cuatro bancadas, en vez de dos, y eso evitaría la repartición de las instituciones entre los dos partidos más fuertes. Incluso, también se prevé que sea necesaria una segunda vuelta electoral, algo que nunca ha sucedido en Nicaragua.

Como podemos ver, nuestro voto puede tener distintos efectos en la forma en que se gobierna este país, y no sólo en quién lo gobierna.



Aquí compartimos con vos diferentes formas de expresarte como ciudadana o ciudadano, a través de tu derecho al voto.

- **No votar del todo, abstenerse**

Es lo que hacen las personas si no confían en ninguno de los partidos que están participando en la contienda electoral. Es una manera de decir: "No hay por quién votar, todas las opciones me parecen igual de malas, no quiero ser cómplice de este engaño, estas elecciones no resolverían nada".

La abstención es una opción que puede ser políticamente efectiva cuando se vuelve masiva, porque un Gobierno electo con muy pocos votos pierde su legitimidad y resulta más fácil cuestionarlo.

Pero a los políticos con mayor poder y control en Nicaragua no les preocupa la abstención. Lo que quieren es obtener el mayor porcentaje de votos posible, aunque muy pocas personas acudan a las urnas.

Por eso, el abstencionismo es una opción que sirve más para expresar el disgusto que para cambiar las cosas, pues al final quienes terminan decidiendo quién gana son los votos "duros" de los mismos partidos, que casi siempre son dos.

- **Hacer el "voto nulo"**

Otra forma de hacer un voto de protesta e inconformidad es "votar nulo", es decir, manchar las boletas para que no sean contabilizadas a favor de ninguno de los candidatos.

Las mujeres sólo pudimos ejercer nuestro derecho al voto a partir de 1955. Antes de esta fecha las diversas Constituciones Políticas de Nicaragua que han estado en vigencia no nos consideraban sino "habitantes. Éramos como menores de edad, siempre bajo la tutela del padre o del marido, con muy pocos derechos civiles y políticos. A partir de los inicios del siglo XX un grupo de feministas –una de sus lideresas fue Josefa Toledo de Aguerri, que con frecuencia es recordada únicamente como maestra de generaciones– empezó la lucha por el voto. Tuvieron que hacer incidencia por varias décadas antes de poder votar en las elecciones.

Los motivos de esta forma de votar son los mismos que para la abstención: la desconfianza en todos los partidos. Votando “nulo” –poniendo en la boleta una raya, un dibujo, un mensaje o marcando todas las casillas– una persona evita que su voto sea entregado de manera fraudulenta a algún candidato.

Si una quiere “votar nulo”, debe tener cuidado de no dejar la boleta en blanco, para que en la Junta Receptora de Votos no la “endosen” a tal o cual partido.

- **Votar “en cascada”**

Eso significa votar en todas las boletas por el mismo partido. De por sí, no tiene nada de malo, porque si una está convencida de que un partido es la mejor opción, es natural que le dé su voto tanto para la presidencia de la República como para la Asamblea Nacional y el Parlamento Centroamericano. El voto “en cascada” es de lealtad partidaria, y tenemos derecho a ser leales. Pero no es lo mismo un derecho que un deber. Por eso antes de dar el voto es importante analizar bien si es realmente lo que conviene, y no hacerlo, por ejemplo, por una costumbre familiar, porque el abuelo, el papá, la mamá y los hermanos de una siempre votaron por tal partido. El voto es libre, lo podés dar según manda tu conciencia.

El miedo o el resentimiento también son malos consejeros. Impulsan a la gente a votar no “por” sino “en contra de”, es decir, para que no gane cierto candidato o partido.



Y cuando ninguna de las opciones convence completamente, una puede optar por el partido que, a su juicio, es el “menos malo”. Esta opción indica que la oferta electoral es insuficiente y que la gente no encuentra entre los partidos ninguno que la represente.

- **“Voto útil**

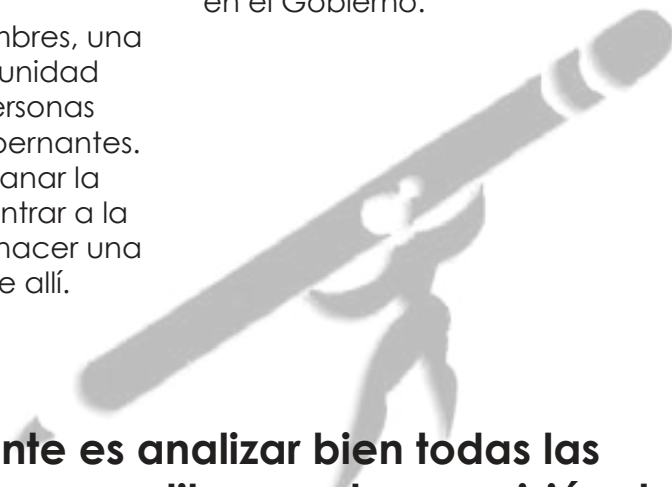
Consiste en votar por un partido que, según la tradición y las encuestas, tiene mayores oportunidades de ganar, aunque no sea el que más le guste a la votante.

Siguiendo estas costumbres, una puede perder la oportunidad de llevar al poder a personas que serían buenas gobernantes. Incluso si no llegan a ganar la presidencia, podrían entrar a la Asamblea Nacional y hacer una labor importante desde allí.

- **Votar “cruzado”**

Es una opción oportuna si nuestras preferencias a la hora de votar están divididas. Por ejemplo, si a una le convence el candidato a la presidencia por tal partido, pero le gustan más las candidaturas de otro partido para la Asamblea Nacional, bien puede marcar casillas distintas en diferentes boletas, eso no es ninguna “deslealtad” y la ley lo permite.

Este tipo de voto tiene un efecto positivo y es que, en un país casi siempre polarizado, puede producir un equilibrio de poderes en el Gobierno.



Lo importante es analizar bien todas las propuestas ¡y escoger libremente con visión del país y de mujeres!

Ojos que vigilan



Foto: Fidealeyda Ávalos

un proceso democrático

Texto: Fidealeyda Ávalos López

Si has participado en las pasadas elecciones, ya sean municipales o nacionales, seguramente has visto a gente dentro de la Junta Receptora de Voto con camisetas que dicen: *Observador Electoral*. ¿Te has preguntado quiénes son ellos? ¿Qué hacen el día de las elecciones en tu Junta Receptora de Votos?

En la edición anterior de La Boletina abordamos la Observación Electoral como un ejercicio de ciudadanía y conocimos a algunos organismos que se dedican a esta actividad en Nicaragua.

En esta ocasión, La Boletina quiere mostrarte el trabajo que realizarán más de 12 mil observadores y observadoras electorales integrantes de la Red Nacional de Observadores que lidera Ética y Transparencia, este próximo 5 de noviembre en las elecciones nacionales.

¿Qué se observa en las elecciones?

Yahoska Luna es Observadora Electoral de Ética y Transparencia desde hace aproximadamente cinco años. Actualmente tiene 21 años de edad y es estudiante de Psicología en la UCA. Yahoska nos dice: "observamos todo el proceso de votación, desde que inicia hasta su cierre. Para esto es importante que quien observa tenga conocimiento general de lo que deben hacer las personas integrantes de mesa de cada Junta Receptora de Votos".

La observación electoral está presente en tres grandes momentos durante el día de las elecciones: la apertura de la Junta Receptora de Votos (JRV), el proceso de votación en la misma y el escrutinio y cierre de cada JRV. Yahoska nos cuenta:

"Estamos desde el inicio con todos los miembros de cada JRV: presidentes de mesa y fiscales de partido. Ahí observamos la entrega de materiales, se anota si llega todo completo, si hacen las cosas en el orden adecuado".



Foto: Fideleyda Avalos

Yahoska Luna

¿Qué es Ética y Transparencia?

Es una fundación nicaragüense formada en 1996 por un grupo de personalidades del ámbito cultural y político nacional. EyT nace a partir de las experiencias de seis países que con éxito llevaron a cabo el ejercicio de la observación electoral. Es una asociación civil sin fines de lucro y sin afiliación partidaria. El objetivo de EyT es contribuir al proceso democrático y al desarrollo cívico de Nicaragua. EyT es parte de un organismo más grande llamado Transparencia Internacional.

Yahoska nos cuenta: “Es una misión difícil. Observamos muchas veces los errores que cometen en las JRV, pero nuestra posición debe ser neutral, incluso no podemos hacer ningún gesto. Nuestro deber es observar y anotar todo lo que pasa en la JRV. La persona observadora anota todo en un formulario diseñado por el organismo observador. Este incluye datos generales de la JRV: número de la Junta Receptora de Votos, Código, nombre del municipio y departamento en que se encuentra” .

¿Qué aspectos describen en sus reportes los observadores y observadoras electorales?

- Apertura de la JRV: Observan la hora de inicio e instalación de la JRV, hora en que se inicia la votación, si están presentes todos los miembros de la JRV y los fiscales de partido. Observan si el paquete electoral llegó debidamente sellado, su apertura, confirman si los materiales están completos. Además vigilan el conteo inicial de las boletas que llegaron y verifican el estado de estas.

- Proceso de votación en la JRV: Aquí se observa el proceso de votación en sí. El acceso y orden con que reciben a las personas a la JRV, si hay prioridad de entrada a los ancianos, mujeres embarazadas y personas con alguna discapacidad. Se mira si se dan las condiciones para garantizar el voto secreto. Que las urnas queden debidamente selladas y si el local garantiza la seguridad del votante. El presidente de mesa tiene el deber de explicar a cada votante

cómo proceder a votar, cómo llenar las casillas, y cómo usar cada boleta.

- Escrutinio y cierre: Es el momento en que se realiza el conteo de los votos realizados en esa JRV. El observador debe presenciar la firma de las actas de cierre de cada JRV. Al finalizar las votaciones se cuentan de nuevo las boletas y esa cantidad debe coincidir con las que se recibieron al inicio: la de los votantes, las nulas y las que no se utilizaron.

Los observadores y observadoras incluso tienen derecho según la ley a permanecer observando el conteo final. Un observador especial, llamado relator o relatora, comunica por teléfono a la oficina sede de EyT los resultados finales de la JRV, por eso EyT puede ser una fuente confiable para comparar su resultado con el resultado oficial y advertir alteraciones.

Ley en mano

Para protegerse de abusos y ampararse, los y las observadoras deben estar “con la Ley Electoral en mano” el día de las elecciones. En dicha Ley se detallan los deberes y derechos de las personas observadoras como de los miembros que conforman la JRV.

Otro documento infaltable que deben portar, además del formulario y la ley, es el Manual del Observador, que resume el reglamento, indicaciones prácticas y aspectos básicos de la Ley electoral.

Somo muchas observando

Según Maritza Sevilla, del Programa de Gobernabilidad de EyT, para estas elecciones participarán como Observadoras Electorales 6,678 mujeres de un total de 12,158 observadores electorales en todo el territorio nacional.

Muchos de los cargos representativos en la práctica de la Observación Electoral están siendo a la fecha liderados por mujeres.



Maritza Sevilla

Foto: Fidealeyda Avalos

Yahoska Luna, Observadora Electoral nos comenta: "Que hayamos bastantes mujeres siendo observadoras me agrada, trabajan mujeres tanto de coordinadoras como de observadoras y relatoras. Es importante porque te da apertura para otros espacios de participación, no sólo en el día mismo de la observación, sino en otras áreas de trabajo de EyT".

Minout Acevedo, Coordinadora Regional por la Región Autónoma Atlántica Sur - RAAS de EyT, nos comenta acerca de la importancia de la Observación Electoral en las Regiones Atlánticas: "Nuestro trabajo contribuye a que se visualice más a las regiones de la Costa Caribe en el proceso electoral. Esta labor de observación nos hace partícipes de un ejercicio democrático a todos y cada una de las regiones que conformamos el país y nos requiere de gran coordinación y trabajo en equipo".



Amenazas en estas elecciones

Para EyT la actividad de observación electoral se convierte en una actividad permanente.

Es por esa razón que EyT presentó a las autoridades electorales propuestas para reformar algunos puntos claves que se necesitan para garantizar unas elecciones limpias.

Una de las preocupaciones que EyT expuso de manera pública es el riesgo de que se hagan impugnaciones y nulidades

de votos de manera arbitraria, debido a que en la Normativa de Impugnaciones y Nulidades -recién reformada y publicada el 5 de Septiembre del 2006- expresa que las impugnaciones de votos podrían ser presentadas por cualquiera de los fiscales de partido, en caso de que la documentación electoral se haya alterado o esté incompleta.

La preocupación de EyT es que en nuestra Ley Electoral y Normativa de Impugnaciones y Nulidades el Consejo Supremo



Vilma Núñez

Electoral (CSE) no establece cuál es el procedimiento a seguir cuando se alegue nulidad en las votaciones durante el escrutinio. Por ejemplo, si un fiscal de cualquier partido, al darse cuenta de que su partido perdió en esa junta, podría dañar las actas con malicia y así anular los votos para su conveniencia

Vilma Núñez de Escorcía, miembro del Consejo Directivo de Ética y Transparencia nos dijo: "la Ley le da demasiadas facultades al fiscal y a las autoridades electorales. Si un acta se declara nula la normativa debería establecer claramente el tipo de sanción que se le aplicará al fiscal, pero no lo dice. Todos estos vacíos son los que causan inquietud".

Otra dificultad: asignación de los escaños de diputación

EyT demanda al CSE establecer una posición antes del día de las elecciones con respecto a la asignación de escaños para la asamblea. La Ley Electoral establece en su artículo 147 la forma en que se hace la elección de Diputados departamentales y de regiones autónomas. Cabe señalar que este procedimiento de asignación de escaños aunque es claro es muy delicada su aplicación. Incluso en elecciones de años anteriores la aplicación de esta ley ha causado inconformidades entre los partidos políticos o alianzas quienes participado de los comicios.

Segun la ley cada departamento ya tiene asignado su número de escaños para la Asamblea Nacional. Por ejemplo, León tiene 6 y Rivas tiene 2. Al dividir el número de votos válidos de ese departamento entre el número de escaños que le corresponden, el resultado es la cantidad de votos que requiere obtener un partido para colocar un diputado en orden de lista. Por ejemplo, si un

partido necesita 30 mil votos para colocar un diputado, y obtiene 35 mil, logra colocar su diputado pero le sobran 5 mil votos.

Vilma Núñez, nos comenta al respecto: “El problema se da ahí, cuando se presentan los sobrantes, el cómo y a quién se le asignan los votos restantes”. Según la Ley Electoral, cuando se dan estos casos se establece que los votos residuales se le conceden al partido que obtuvo la mayor cantidad de diputados. Es aquí cuando inician los desacuerdos entre los partidos en contienda. Por consiguiente, afectan a la población nicaragüense ya que estos hechos deslegitiman los resultados en nuestros procesos electorales.

Es de vital importancia que la ciudadanía conozca el quehacer de los observadores electorales quienes participarán junto a nosotras en las próximas elecciones de noviembre.

Ellas y ellos vigilarán el cumplimiento de nuestros procesos electorales antes, durante y después de ocurridas las elecciones nacionales. Participemos y confiemos en la que haya un proceso limpio y transparente que nos beneficie a todos los nicaragüenses. ❖

ULTIMA HORA

Es importante señalar que al cierre de esta edición los medios de comunicación informaron de una aparente rectificación que el Consejo Supremo Electoral hiciese a la Ley 147, la cual hace referencia a las razones por las que se debe impugnar las actas electorales. En esa supuesta rectificación ya se habla de sanciones a fiscales si se presentan alteraciones de actas de escrutinio. Esta rectificación es clara dada la presión ejercida sobre CSE por los reclamos tanto de organismos nacionales dedicados a la observación nacional, -incluido EyT- como los reclamos dirigidos por los partidos y alianzas políticas en contienda.



Posicionamiento Político ante el proceso electoral

La Red de Mujeres contra la Violencia es un espacio nacional de coordinación, amplio, diverso, participativo y horizontal del movimiento de mujeres para la acción política. Está integrada por mujeres a título individual o en nombre de grupos y organizaciones no gubernamentales, que asumen como propio el espacio y que creen y defienden sus valores y principios.

La Red reafirma su principio de autonomía y la no adscripción a ningún partido político y la independencia de cualquier expresión estatal, económica, política, social, cultural, religiosa y de cooperación externa.

Durante 14 años hemos venido luchando por el reconocimiento de los derechos de las mujeres



para alcanzar el ejercicio de una ciudadanía plena, la cual se ve obstaculizada por la cultura de una sociedad machista, excluyente, autoritaria, discriminatoria, opresora y dictatorial.

Ante la constante violación de Derechos hemos denunciado:

1. Que se mantiene una cultura política que se niega a reconocer los derechos de las

mujeres. Que discrimina y violenta a todas las mujeres, con énfasis a aquellas con discapacidades, las afrodescendientes, las indígenas, las que tienen opciones sexuales diferentes a las promovidas por el machismo.

2. La constante amenaza de penalizar el aborto como una forma de control del cuerpo de las mujeres.

3. La indiferencia de las instituciones publicas ante la gravedad de las situaciones de violencia contra las mujeres, expresada en la no asignación de presupuesto a los planes y programas para prevención y atención a la violencia basada en género, la no suscripción del Protocolo Facultativo de la CEDAW como mecanismo para el cumplimiento de los compromisos internacionales con los derechos de las mujeres y el no reconocimiento de la Corte Penal Internacional.

4. La responsabilidad del estado ante el incremento de los asesinatos o femicidios, como expresión extrema de la violencia contra las mujeres.



Así como el sesgo de las políticas de seguridad ciudadana que no asumen que la mayor inseguridad de las mujeres está dentro de sus hogares.

5. El empobrecimiento de las mujeres causada por las políticas macroeconómicas impuestas por el neoliberalismo y sus instituciones bancarias, que promueven la explotación de las mujeres en las maquilas, la migración forzosa, no acceso a la educación, la salud, la propiedad, crédito y servicios básicos.

6. La discriminación manifiesta con las mujeres demandantes por las secuelas del Nemaqón que están siendo excluidas de sus justas demanda al no reconocer los efectos que para sus vidas ha significado la contaminación adquirida.

7. Los pactos políticos, económicos y religiosos impuestos por la clase políticas han exacerbado los autoritarismos, la corrupción, el cierre de los espacios democráticos, la impunidad y el irrespeto del Estado Laico. Particularmente el no acceso a la justicia de las mujeres.

8. La poca participación de mujeres en las candidaturas de elección evidencia la necesidad de promover una reforma de la ley electoral que rescate la suscripción popular y que no condicione la participación política a través de los partidos políticos.

Por lo tanto nuevamente Demandamos:

1. La participación efectiva de las mujeres en los espacios de toma de decisiones políticas para garantizar la aprobación de leyes, políticas, planes y presupuestos que disminuyan la brecha de desigualdades y la eliminación de todas las formas de manifestaciones de la violencia.

2. La suscripción del Protocolo Facultativo de la CEDAW como mecanismo para el cumplimiento de los compromisos internacionales con los derechos de las mujeres y el reconocimiento de la Corte penal Internacional que garantice la sanción a las violaciones de los Derechos Humanos. .

3. La obligatoriedad del estado de asignación presupuestaria para el Programa nacional de prevención y atención de lucha contra la violencia basada en género, apertura de unidades de Comisarías de la mujer en todas las delegaciones policiales así mismo la ampliación del número de fiscales del ministerio publico para asegurar la defensa de las sobrevivientes de violencia.

4. Fortalecer el INIM como mecanismo nacional de la mujer y elevarlo a rango de Ministerio en concordancia con su rol de rector para la aplicación de políticas públicas para la equidad de género.

5. Aprobar una ley que prohíba la contratación de funcionarios públicos involucrados en actos de violencia contra las mujeres e incumplimiento de responsabilidades paternas.

6. Una pronta investigación de los asesinatos de mujeres para asegurar que los asesinos no queden en la impunidad ni se amparen en su inmunidad.

7. La despartidarización de los poderes del estado para garantizar el acceso real de las mujeres a la justicia.

8. Respetar el Estado Laico tal como lo establece la constitución Política de la República.

9. Respeto a los derechos sexuales y reproductivos, particularmente el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y el reconocimiento de la diversidad sexual.

10. La reforma de la ley electoral que rescate la suscripción popular y que no condicione la participación política a través de los partidos políticos.

11. Que el Estado de Nicaragua asuma la representación de las mujeres afectadas por Nemagón para su acceso efectivo de sus justas demandas.

12. La inclusión de la perspectiva de género en todas las políticas de desarrollo como cumplimiento a la obligatoriedad de igualdad establecida constitucionalmente.

Las elecciones nacionales representan una oportunidad para que las mujeres utilicemos nuestro voto con una actitud crítica como instrumento de cambio para lograr el ejercicio real de nuestra ciudadanía y autonomía individual.

Por lo cual La Red de Mujeres Contra la Violencia, vemos como prioridad lograr en este proceso electoral la apertura democrática del sistema político, que contribuya a la eliminación de los pactos y que posibilite el reconocimiento real de nuestros derechos políticos, sociales, culturales y económicos.



Convocamos a las mujeres a ejercer su ciudadanía votando:

Para garantizar nuestro derecho a vivir sin violencia.

Para sancionar a los violadores de derechos de las mujeres.

Para tener acceso a la justicia.

Por el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos.

Para tener derecho al empleo formal y en condiciones dignas.

Para que nos garanticen vivir en condiciones dignas y evitar la migración.

Para tener acceso a la educación en todos los niveles.

Por la autonomía económica de las mujeres.

Para abrir los espacios de participación política y garantizar una democracia equitativa.

Por una opción que garantice la no continuidad de los pactos.

Nicaragua, quince de Agosto del año dos mil seis.

**MI VIDA VALE MAS, MI VOTO
DECIDE. TENGO DERECHO
A VIVIR EN DEMOCRACIA Y
JUSTICIA. VOTA DE UNA FORMA
CRÍTICA PARA GARANTIZAR TUS
DERECHOS.**

La Boletina es una publicación de la Fundación Puntos de Encuentro. Sale cinco veces al año y cada ejemplar es leído por 5 ó 6 mujeres y hombres, o sea, unas 150,000 personas leen cada edición.

Amiga lectora, te invitamos a enviar sugerencias, críticas, opiniones, noticias, cartas, fotos, dibujos etc., para que sean incluidos en las próximas ediciones.

Nuestra dirección es: de la Rotonda Plaza España 4 c. abajo 1 al lado; apartado postal RP-39, Managua, Nicaragua; teléfono (505) 268-1227, fax 266-6305, correo electrónico boletina@puntos.org.ni

Consejo Editorial: Amy Bank, Ana Criquillon, Evelyn Flores, Hazel Jirón, Irela Solórzano, Montserrat Fernández, Teresita Hernández, Vilma Castillo, Vanessa Cortéz, Osiris Canales y Wendy Matamoros

Dirección de La Boletina y Coordinadora del Consejo Editorial: Martha Juárez Ponce

Colaboraron en la edición: Helena Ramos y Laura Valle

Distribución a cargo de: Fidealeyda Avalos

Redactoras en esta edición: Helen Dixon, Laura Valle, Helena Ramos, María Acuña, Amy Bank y Fidealeyda Avalos.

Agradecimientos especiales: Etica y Transparencia, Red de Mujeres Contra la Violencia, Movimiento por Nicaragua.

Banco de datos: Juritzia Cruz

Diseño, diagramación, portada y cuidado de impresión: Ana María Riguero Baltodano

Foto portada: Laura Díaz

Foto contraportada: Afiche de la Red de Mujeres Contra la Violencia.

Gracias a la red de amigas solidarias –personas, organizaciones y grupos– quienes se encargan de recogerla de nuestras oficinas y distribuirla a unos 1,200 grupos en todos los departamentos y regiones autónomas del país.

Gracias a todo el personal de Puntos de Encuentro por su apoyo.

La Boletina agradece a sus financiadores.



Oxfam
Canada



¿Querés aprovechar La Boletina para tu trabajo?

Para grupos y organizaciones en Nicaragua: La Boletina es para apoyarles en su trabajo con mujeres y la pueden recibir aportando US\$ 10 por cada 50 unidades que soliciten y escribiéndonos una carta de solicitud con esta información:

- presentá tu organización y su trabajo;
- explicá por qué quieren recibir La Boletina y cómo la usarán;
- indicá los nombres de los grupos, barrios y comunidades a quienes la van a entregar;
- decí cuántos ejemplares necesitan.

No podemos entregar un ejemplar por persona porque la demanda supera nuestras posibilidades. Por eso pedimos que compartan cada Boletina entre 5 mujeres en su grupo.

¡Mi voto decide!

Fotos cortesía de Aymara Pineda, Coordinadora Civil, Gabriel Serra, Jairo Cajina, Laura Valle, Montserrat Fernandez.



¡Mi vida vale más!



¡Tengo derecho a vivir en democracia y justicia!